



Instituto Electoral de la Ciudad de México
Artículo 121, fracción XXXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

f) Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Descripción del bien, características y ubicación	Causa de baja	Fecha de baja	Valor del bien a la fecha de la baja	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
SEGUNDO SEMESTRE										
2020	01/07/2020	31/12/2020	Durante el segundo semestre del 2020, el IECM no realizó baja de bienes inmuebles			0	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	31/12/2020	15/01/2021	

Periodo de actualización: Semestral. En su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien.